

Cartago, \_\_\_\_\_ de 201

Señores  
**CENTRO COLOMBO AMERICANO PEREIRA**  
Ciudad.

**REFERENCIA: APLAZAMIENTO CURSO**

Nombre Estudiante: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad No. \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Curso actual: \_\_\_\_\_

Horario actual: \_\_\_\_\_

Fecha inicio curso actual: \_\_\_\_\_

Número de clases que asistió: \_\_\_\_\_

Número de factura de pago: \_\_\_\_\_

Motivo Aplazamiento: \_\_\_\_\_

Fecha Iniciación nuevo curso: \_\_\_\_\_  
(Ver Reglamentación)

Horario: \_\_\_\_\_

**“Extractado del Reglamento del Estudiante”**El estudiante debe presentar en forma escrita, dentro del período del módulo a aplazar, una solicitud formal justificando el aplazamiento del módulo, en el formato “Solicitud de Aplazamiento” suministrado por cartera o accesible en [www.colombopereira.com](http://www.colombopereira.com) dentro de los siguientes plazos: a más tardar dentro de los tres primeros días de clase contados desde la iniciación del curso. La nota deberá contener datos esenciales de identificación, fecha, curso y horario actuales y próxima fecha y horario de reincorporación a la institución.

\*El Colombo garantizará la reserva del cupo en la nueva fecha y horario solicitados. Solo se aceptan y por un término máximo de 2 ciclos contados a partir de la fecha de inicio del curso aplazado -el aplazado y uno más—y deben tomarse dentro del mismo año fiscal con la única excepción de módulos aplazados en los ciclos de octubre y noviembre.

\*El 100% del valor pagado se abonará al próximo módulo solamente si el aplazamiento se solicita y el estudiante suspende su asistencia a clases dentro de las fechas indicadas.

\* Si el estudiante presenta su solicitud de aplazamiento para el curso actual con posterioridad a las fechas límites, dentro del término definido y siempre que haya suspendido la asistencia dentro de las horas descritas en el primer párrafo, deberá cancelar un costo administrativo equivalente al 25% del valor del curso. Habrá cobro de matrícula si la fecha de iniciación se enmarca en el siguiente semestre.

\* Cuando el estudiante reporte 15 o más horas de asistencia durante el curso a aplazar, cancelará los porcentajes fijados para repetición del curso.

\* Cuando el término del aplazamiento exceda los 2 ciclos, el estudiante pagará como repitente.

\*El valor de la matrícula no se congela. Si el estudiante retoma sus clases en un nuevo semestre académico, deberá cubrir el valor respectivo por matrícula.

\* No hay reembolso de dinero por aplazamiento de módulo, ni cesión del pago a terceros. Solo se acepta transferencia a familiares en primer grado de consanguinidad, únicamente si el estudiante no reporta ninguna asistencia al curso

\_\_\_\_\_  
Firma

**CONSTANCIA DE RECIBIDO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

CODIGO: \_\_\_\_\_

FECHA DE RECIBIDO: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

NUEVA FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_